



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-124-2026, PARA EL EQUIPAMIENTO DE
INSTRUMENTAL, EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO MEDICO, PARA UNIDADES MÉDICAS EN EL OOAD HIDALGO. -----**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 10:00 horas, del día 17 de junio de 2026, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en *Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo*, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 de su Reglamento, así como del numeral 3.4 de la Convocatoria.

Quien preside el acto, la **Mtra. Karla Guadalupe López Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan manifestado su interés en participar en esta Licitación a través de la Plataforma Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto mediante dicho sistema.

Se hace constar que se encuentra presente el **Mtro. Claudio Salvador Rodríguez Maldonado**, representante del Área de Auditoría, Quejas, Denuncias y Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuya firma aparece al final de la presente acta; quien manifiesta lo siguiente:

"Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley; 91, fracciones II y III, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos; además, se sugiere al área contratante consultar previamente el Diario Oficial de la Federación para verificar que los interesados que formulen aclaraciones a la convocatoria y/o manifiesten interés en participar en el presente procedimiento no se encuentren inhabilitados.

Finalmente, se sugiere considerar todas y cada una de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las provisiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica". Siendo todo lo que desea manifestar.

En los términos del numeral 4.21.j) de las POBALINES, exhibo carta de ausencia de interés."

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con al artículo 35 antepenúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

La servidora quien preside el acto, fue asistida por los representantes de la *Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas*; y por los representantes del *Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios*, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-124-2026, PARA EL EQUIPAMIENTO DE INSTRUMENTAL, EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO MÉDICO, PARA UNIDADES MÉDICAS EN EL OOAD HIDALGO. -----

La servidora que preside el acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma solicitudes de aclaración a la Convocatoria y escrito de interés en participar del licitante que se describe a continuación, a través de la Plataforma Compras MX, de conformidad al artículo 44 de la Ley, conforme a la pantalla inserta (Anexo Numero 1).

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NUMERO DE PREGUNTAS
1	COMERCIALIZADORA SARHUA SA DE CV	0
2	CORPORATIVO MEDICA W S DE RL DE CV	0
3	DEWIMED SA	15
4	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	7
5	DIMSA DC SA DE CV	0
6	MEDICAMENTOS Y EQUIPOS RC SA DE CV	0
7	NEODREN S DE RL DE CV	0
8	TEJAM SOLUCIONES GLOBALES PARA LA INDUSTRIA MEDICA SA DE CV	6
9	VITER MEDICAL SA DE CV	0
10	ZENTILIA LAB S A P I DE CV	0
TOTAL		28

Acto seguido los representantes del área técnica y área contratante, manifiestan tener modificaciones a la Convocatoria en la cual se establecen las bases de la Licitación en cita, mismas que servirían y actualizarían las condiciones del procedimiento de contratación en términos del artículo 44 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al numeral 3.4 de la misma.

NUMERAL	MODIFICACIÓN	
ANEXO 26 (VEINTISÉIS) ANEXO TÉCNICO	DICE	Los bienes relativos a "Instrumental, Equipo Médico y Mobiliario Médico" que se entreguen, en las Unidades Médicas, señaladas en el APENDICE NO. 1 "INSTRUMENTAL, EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO MÉDICO, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", deberán apegarse estrictamente a las especificaciones, descripciones, presentaciones y demás características que se indican en el APENDICE NO. 1 "INSTRUMENTAL, EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO MÉDICO, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", así como en el APENDICE NO. 2 "INSTRUMENTAL, EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO MÉDICO, FICHAS TÉCNICAS", que corresponde a la descripción del Cuadro Básico Institucional de Insumos para la Salud, Cuadro Básico Institucional de Equipo Médico, Cuadro Básico Institucional de Instrumental, Catálogo de Especificaciones Técnicas de Mobiliario Médico y de Laboratorio y/o Catálogo General de Artículos del IMSS, describiendo en forma amplia y detallada los bienes que estén ofertando sin alterar la descripción establecida.
	DEBE DE DECIR	Los bienes relativos a "Instrumental, Equipo Médico y Mobiliario Médico" que se entreguen, en las Unidades Médicas, señaladas en el APENDICE NO. 1 A "INSTRUMENTAL, EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO MÉDICO, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", deberán apegarse estrictamente a las especificaciones, descripciones, y demás características que se indican en las fichas técnicas del APENDICE NO. 2 "INSTRUMENTAL, EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO MÉDICO, FICHAS TÉCNICAS", así como presentaciones y cantidades señaladas en el APENDICE NO. 1 A "INSTRUMENTAL, EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO MÉDICO, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", correspondientes a la descripción del Cuadro Básico Institucional de Insumos para la Salud, Cuadro Básico Institucional de Equipo Médico, Cuadro Básico Institucional de Instrumental, Catálogo de Especificaciones Técnicas de Mobiliario Médico y de Laboratorio y/o Catálogo General de Artículos del IMSS, describiendo en forma amplia y detallada los bienes que estén ofertando sin alterar la descripción establecida.

Posteriormente, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por el licitante, así como las respuestas otorgadas, como se indican a continuación:

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL, BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-124-2026, PARA EL EQUIPAMIENTO DE INSTRUMENTAL, EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO MEDICO, PARA UNIDADES MÉDICAS EN EL OOAD HIDALGO. -----

LICITANTE: DEWIMED SA

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	1	TÉRMINOS Y CONDICIONES, INCISO B) PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA UN PLAZO DE ENTREGA 90 DÍAS NATURALES, DEBIDO A QUE LOS BIENES QUE ESTAMOS OFERTANDO SON DE IMPORTACIÓN. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA, DEBERÁ DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.
2	2	PARTIDA 1	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ACEPTE OFERTAR LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 26 X 26 X 5 CM. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA, DEBERÁ DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL APENDICE NO 2 DOS "INSTRUMENTAL, EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO MÉDICO, FICHAS TÉCNICAS".
3	3	PARTIDA 83	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTE OFERTAR MODELO IVORY. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA, DEBERÁ DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL APENDICE NO 2 DOS "INSTRUMENTAL, EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO MÉDICO, FICHAS TÉCNICAS".
4	4	PARTIDA 84	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTE OFERTAR MODELO IVORY. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA, DEBERÁ DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL APENDICE NO 2 DOS "INSTRUMENTAL, EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO MÉDICO, FICHAS TÉCNICAS".
5	5	PARTIDA 150	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTE OFERTAR MORDIDA RECTA CON MEDIDAS DE 3 X 10 MM Y LONGITUD DE 180 MM. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA, DEBERÁ DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL APENDICE NO 2 DOS "INSTRUMENTAL, EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO MÉDICO, FICHAS TÉCNICAS".
6	6	PARTIDA 153	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTE OFERTAR UNA LONGITUD DE 11 CM. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
7	7	PARTIDA 170	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ACEPTE OFERTAR MODELO FRAZIER. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA, DEBERÁ DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL APENDICE NO 2 DOS "INSTRUMENTAL, EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO MÉDICO, FICHAS TÉCNICAS".
8	8	PARTIDA 184	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTE OFERTAR UNA LONGITUD DE 160 MM. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
9	9	PARTIDA 191	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTE OFERTAR MEDIDAS DE 35, 50, 75 Y 90 MM. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
10	10	PARTIDA 202	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTE OFERTAR UNA ANGULACIÓN DE 45°. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
11	11	PARTIDA 219	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ACEPTE OFERTAR LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 48 X 26 X 5 CM. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA, DEBERÁ DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL APENDICE NO 2 DOS "INSTRUMENTAL, EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO MÉDICO, FICHAS TÉCNICAS".
12	12	PARTIDA 220	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ACEPTE OFERTAR MODELO FRAZIER. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA, DEBERÁ DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL APENDICE NO 2 DOS "INSTRUMENTAL, EQUIPO

FO-CON-08



2026
año de
Margarita
Maza

3/8

[Handwritten signature]

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL, BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-124-2026, PARA EL EQUIPAMIENTO DE INSTRUMENTAL, EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO MEDICO, PARA UNIDADES MÉDICAS EN EL OOAD HIDALGO. -----

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
				MÉDICO Y MOBILIARIO MÉDICO, FICHAS TÉCNICAS".
13	13	PARTIDA 228	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ACEPTE OFERTAR MODELO FRAZIER, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA. DEBERÁ DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL APENDICE NO 2 DOS "INSTRUMENTAL, EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO MÉDICO, FICHAS TÉCNICAS".
14	14	PARTIDA 249	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTE OFERTAR HOJAS DELGADAS DE 3.5 CM DE LONGITUD, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA. DEBERÁ DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL APENDICE NO 2 DOS "INSTRUMENTAL, EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO MÉDICO, FICHAS TÉCNICAS".
15	15	TODO EL INSTRUMENTAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTE UN RANGO DE +-10% EN LAS MEDIDAS DEL INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO SIN QUE AFECTE LAS FUNCIONES EN SU USO, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

LICITANTE: DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
16	1	PARTIDA 243	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE PORTATIL PUNTO 1.2.3.1. SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR BRAZALETE ADULTOCON RANGO DE 27.5 CM A 36.5 CM. DE ACUERDO AL DISEÑO DE CADA FABRICANTE, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. DEBERÁ DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL APENDICE NO 2 DOS "INSTRUMENTAL, EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO MÉDICO, FICHAS TÉCNICAS".
17	2	PARTIDA 243	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE PORTATIL EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS QUE SE PERMITA OFERTAR DOS BRAZALETES PARA CUBRIR EL RANGO SOLICITADO, UNO TAMAÑO 27.5 CM A 36.5 CM Y OTRO BRAZALETE TAMAÑO 35.5 CM A 46 CM, CON LO CUAL SE CUBRE LA CIRCUNFERENCIA DE BRAZO DE PACIENTE SOLICITADA, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
18	3	PARTIDA 243	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE PORTATIL - PUNTO 1.2.3.2 SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR RANGO DE 20.5 CM A 28.5CM, CUYA DIFERENCIA AL RANGOS SOLICITADO ES DE +/- 0.5CM, LO CUAL NO DEMERITA EL FUNCIONAMIENTO DEL DISPOSITIVO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
19	4	PARTIDA 243	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE PORTATIL - PUNTO 1.3.5 SOLICITAMOS QUE ESTA CARACTERÍSTICA SEA OPCIONAL DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE, YA QUE NUESTRO DISPOSITIVO NO REQUIERE DE CUCHARA PARA LA INSUFILACIÓN, LA CUAL PUEDE SER USADA POR DIESTROS Y ZURDOS ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
20	5	PARTIDA 244	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE DE PARED PUNTO 1.2.3.1. SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR BRAZALETE ADULTOCON RANGO DE 27.5 CM A 36.5 CM, DE ACUERDO AL DISEÑO DE CADA FABRICANTE, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. DEBERÁ DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL APENDICE NO 2 DOS "INSTRUMENTAL, EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO

FO-CON-08



2026
año de
Margarita

4/8



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-124-2026, PARA EL EQUIPAMIENTO DE
INSTRUMENTAL, EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO MEDICO, PARA UNIDADES MÉDICAS EN EL OOAD HIDALGO. -----

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
				MÉDICO, FICHAS TÉCNICAS".
21	6	PARTIDA 244	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE DE PARED EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS QUE SE PERMITA OFERTAR DOS BRAZALETES PARA CUBRIR EL RANGO SOLICITADO, UNO TAMAÑO 27.5 CM A 36.5 CM Y OTRO BRAZALETE TAMAÑO 35.5 CM A 46 CM, CON LO CUAL SE CUBRE LA CIRCUNFERENCIA DE BRAZO DE PACIENTE SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA EN RESPUESTA A LA PREGUNTA CON ID: 1136001, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
22	7	PARTIDA 244	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE DE PARED PUNTO 1.2.3.2 SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR RANGO DE 20.5 CM A 28.5CM, CUYA DIFERENCIA AL RANGOS SOLICITADO ES DE +/- 0.5CM, LO CUAL NO DEMERITA EL FUNCIONAMIENTO DEL DISPOSITIVO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

LICITANTE: TEJAM SOLUCIONES GLOBALES PARA LA INDUSTRIA MEDICA SA DE CV

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
23	1	4.1.23 PROTOCOLO DE ACTUACIÓN.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL CUMPLIR CON EL REQUISITO DEL PUNTO 4.1.13 ESTAMOS CUMPLIENDO CON EL PUNTO DE REFERENCIA: 4.1.23, O DEBEMOS PRESENTAR SÓLO UN ESCRITO LIBRE, FAVOR DE ACLARAR.	PARA DAR CUMPLIMIENTO DEBERÁ PRESENTAR EL ESCRITO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.1.13. MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD, O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS. Y ELACUSE GENERADO POR EL SISTEMAREFERENTE AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES
24	2	ANEXO 15 PROPUESTA ECONÓMICA, COLUMNAS IMPORTE TOTAL CANT MÍN Y MÁX.	EN VISTA DE QUE EL ARCHIVO "APÉNDICE NO. 1A" LISTADO DE LOS BIENES A LICITAR, NO CONTIENE LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LA COLUMANA DE MÍNIMA Y MÁXIMA SE CONVIERTE A UNA SÓLA COLUMNA SÓLO COMO CANTIDAD, O SE NOS PROPORCIONARÁ EN ESTE EVENTO, LAS CANTIDAS MÍNIMAS Y LAS CANTIDADES MÁXIMAS A REQUERIR, FAVOR DE ACLARAR.	LA CANTIDAD REQUERIDA POR PARTIDA ES LA CONTENIDA EN EL APÉNDICE NO. 1 A, SE ACTUALIZA EL ANEXO No 15 PROPUESTA ECONOMICA
25	3	APÉNDICE NO. 1A, INSTRUMENTAL, EQUIPO MÉDICO Y	PARA TODAS LAS PARTIDAS DE INSTRUMENTAL MÉDICO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA AQUELLAS DESCRIPCIONES DONDE NO SE ESTABLECE UN RANGO DE	SE ACEPTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-124-2026, PARA EL EQUIPAMIENTO DE
INSTRUMENTAL, EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO MEDICO, PARA UNIDADES MÉDICAS EN EL OOAD HIDALGO. -----**

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		MOBILIARIO...	MEDIDA, SE ACEPTA UNA TOLERANCIA EN LAS MEDIDAS DE +/-10%, DE CONFORMIDAD A LA PUBLICACIÓN DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL EN EL DOF, DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2003. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	
26	4	ANEXO 27, TERMINOS Y CONDICIONES, APARTADO: CENTROS DE SERV. Y REPORTE TÉCNICO	EN ESPECÍFICO PARA LAS PARTIDAS DE INSTRUMENTAL MÉDICO, CONSIDERAMOS QUE EL REQUISITO DE REFERENCIA NO APLICA PARA ESTAS PARTIDAS, Y COMO COMPLEMENTO A LO INDICADO EN EL APÉNDICE NO. 1, Y SÓLO APLICARÁ PARA LOS LICITANTES QUE OFERTEN Y SEAN ASIGNADOS EN PARTIDAS DE EQUIPO MÉDICO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
27	5	ANEXO 27, TÉRMS. Y CONDCS., APARTADO: TIEMPO MÁX. D REPAR. O ATENCIÓN D FALLAS	EN ESPECÍFICO PARA LAS PARTIDAS DE INSTRUMENTAL MÉDICO, CONSIDERAMOS QUE EL REQUISITO DE REFERENCIA NO APLICA PARA ESTAS PARTIDAS, Y COMO COMPLEMENTO A LO INDICADO EN EL APÉNDICE NO. 1, Y SÓLO APLICARÁ PARA LOS LICITANTES QUE OFERTEN Y SEAN ASIGNADOS EN PARTIDAS DE EQUIPO MÉDICO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
28	6	ANEXO 27, TERMINOS Y CONDICIONES, APARTADO: CENTROS DE SERV. Y REPORT. TÉCNICO	EN ESPECÍFICO PARA LAS PARTIDAS DE INSTRUMENTAL MÉDICO, CONSIDERAMOS QUE EL REQUISITO DE REFERENCIA NO APLICA PARA ESTAS PARTIDAS, Y COMO COMPLEMENTO A LO INDICADO EN EL APÉNDICE NO. 1, Y SÓLO APLICARÁ PARA LOS LICITANTES QUE OFERTEN Y SEAN ASIGNADOS EN PARTIDAS DE EQUIPO MÉDICO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

A continuación y una vez que se revisaron las preguntas y se dio respuesta a las mismas, estas se envían mediante la Plataforma Compras MX a los licitantes registrados para este acto, a fin de que procedan a conocer las mismas, con fundamento a lo previsto en el artículo 46 Fracción II del Reglamento de la Ley, **MANIFESTANDO A LOS LICITANTES QUE TIENE HASTA A LAS 17:15 HRS DEL 17 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO PARA QUE PUEDAN FORMULAR PREGUNTAS EXPRESAMENTE EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS Y ACLARACIONES GENERALES EMITIDAS POR EL INSTITUTO, A TRAVÉS DE ESTE MEDIO.**

Con base en el párrafo anterior, se deja asentado que una vez cumplido el plazo establecido para la recepción de preguntas en relación con las respuestas emitidas, fue consultado en la citada plataforma COMPRAS MX, donde se pudo constatar que no se formularon repreguntas.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 50 de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, serán difundidas el mismo día de su celebración en la Plataforma Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>

Finalmente, se informa que el **Acto de Presentación y Apertura de Propositiones** se llevará a cabo el **día 24 de junio de 2026 a las 11:00 horas**, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente a través de la Plataforma Compras MX, de conformidad con el artículo 47, párrafo quinto, del reglamento de la Ley.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-124-2026, PARA EL EQUIPAMIENTO DE
INSTRUMENTAL, EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO MEDICO, PARA UNIDADES MÉDICAS EN EL OOAD HIDALGO. -----**

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta primera junta, siendo las **17:15 horas**, del día **17 de junio de 2026**.

Esta Acta consta de **08 (ocho) hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÁREA O DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE Y CARGO	FIRMA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS JEFA	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ JEFE	
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ING. EDGAR AARON HERNÁNDEZ TORRES INGENIERO BIÓMEDICO	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
MTRO. CLAUDIO SALVADOR RODRIGUEZ MALDONADO ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- FIN DEL ACTA -----

